

COMISIÓN ASESORA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ACTA N° 9

Lavalleja, 23 de mayo de 2026

En Lavalleja, siendo la hora 10:00, en las instalaciones de la UTEC sede Minas, se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles:

Presidente: Sebastián Rodríguez Ferrari

Secretario: Silvia Fernández

Vocal: Teresita Vergara

Vocal: Paola Marichal

Vocal: Gimena Urta

Vocal: Mariana Mascareña

Coordinador: Lucía Minutti

Vocero de la Comisión:

Informe:

1. Se recibe a la Directora general de servicio social de la Intendencia departamental de Lavalleja la Licenciada en Psicomotricidad Carina Soria, quien desarrolla información sobre el trabajo que se viene realizando desde la mencionada dirección. Hace referencia a la labor que se ha realizado en relación a los hogares estudiantiles de enseñanza media superior y también en relación a los comedores, haciendo puntualizaciones sobre infraestructura y trabajo social realizado, poniendo énfasis en la conformación de un equipo multidisciplinario adscripto a dicho trabajo. También hace referencia a la planificación y la proyección en los años siguientes de gestión
2. Se lee respuesta del Ministerio de salud pública en relación al oficio 195/26 "Programa nacional de salud bucal", considerando que frente a la respuesta recibida aún persisten dudas, se solicita invitar al director de salud bucal de la Administración nacional de servicios de salud del estado (Asse) señor Agustín Dean o quien la dirección considere pertinente.
3. Se lee el asunto 706/26 referido a personas en situación de calle: sugerencias para soluciones habitacionales temporales en el departamento de Río Negro, tomándose conocimiento del planteo y solicitándose que se reitere la invitación a las autoridades del Ministerio de vivienda y del Ministerio

COMISIÓN ASESORA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

de desarrollo social, realizada en fecha veinticinco (25) de abril del corriente.

4. Se toma conocimiento del asunto 710/26, enviado por la edil Alicia Peláez donde manifiesta su preocupación por la falta de médico permanente y ambulancia en Andresito, Flores y de las palabras de la edil de Tacuarembó Karina Pérez, sobre las dificultades para acceder a algunas especialidades médicas en el interior del departamento. En virtud de los planteos recibidos en relación a este tema, desde la comisión se entiende pertinente solicitar a la Mesa del Congreso nacional de ediles convocar a la dirección nacional de salud del Ministerio de salud pública, para intercambiar sobre esta problemática compartida en todo el territorio nacional.

5. Se da lectura al asunto 715/26 "Situación límite: el Mides debe trasladar el refugio Santa Elena" de la Junta departamental de Paysandú propuesto por el edil Dr. Marcelo Tortorella, dejándose en carpeta para su posterior estudio.

6. Se da lectura al asunto 718/26 "desarrollo y proyección del hemocentro regional de Maldonado" dejando sentado que independientemente de las investigaciones en curso y las personas involucradas en las mismas, el servicio debe tener continuidad dado su relevante aporte a la salud comunitaria. Se registra cuatro votos a favor y dos abstenciones.

7. Se deja constancia que asistieron las señoras ediles Laura Marino y Natalia Dorta de Lavalleja, en calidad de oyente.

No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.



Secretario



Presidente